DR. BECKMANN EL MAGO QUITAMANCHAS

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 1 de 7

Sección 1. Identificación del producto

Datos sobre el producto

Nombre del producto: Dr. Beckmann El Mago quitamanchas

Número CAS: No determinado

Uso recomendado del producto: Detergente especial

Sinónimos: No determinado

Datos del fabricante, importador o distribuidor

Nombre de la compañía: Delta pronatura – Dr. Krauss & Dr. Beckmann KG

Dirección: Kurt-Schumacher – Ring 15-17 63329 Egelsbach - Germany

Teléfono en caso de emergencias: +49 – (0)6103-4045-0

Sección 2. Identificación del peligro o peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Líquidos inflamables, categoría 2 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2

Elementos de etiquetado SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia:

Indicaciones de peligro Peligros físicos:

H225 – Liquido y vapores muy inflamables

Peligros para la salud: H319 – Provoca irritación ocular grave

Peligro.

Peligros medioambientales: No está clasificado como un peligro medioambiental según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Consejos de prudencia

Prevención: P101 – Si necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 – Mantener fura del alcance de los niños

P210 – Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas

abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar

Intervención: P337 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con

agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando

estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado

P337 + P313 – Si persiste la irritación ocular. Consultar al médico.

Almacenamiento: Sin frases de prudencia.

DR. BECKMANN EL MAGO QUITAMANCHAS

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025

Fecha de revisión: 03-06-2025 Página 2 de 7

Eliminación: P501 – Eliminar el contenido, el recipiente en una instalación de recogida de

residuos peligrosos o especiales.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Producto	CAS	%
Etanol	64-17-5	>=25 - < 50
Alcohol, C12-14, etoxilado	68439-50-9	>=0,1 - <1
Butanona	78-93-3	>=0,1 - <1

Sección 4. Medidas de primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si

lleva y resulta fácil, Seguir aclarando, Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Contacto con la piel: Aclararse la piel con agua/ducharse, Quitarme inmediatamente todas las prendas

contaminadas

Inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración

Ingestión: Enjuagarse la boca. Escupir. Hacer beber mucha agua. No provocar el vómito sin consultar a

un médico, Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados: No determinados

Nota para el médico: Tratar de forma sintomática.

Sección 5. Medidas de lucha contra de incendios

Medios de extinción adecuados: Aqua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono

Riesgos específicos que surgen de la

sustancia química:

No determinado

Productos de combustión peligrosos: Posible emisión de humos tóxicos. Dióxido de carbono. Monóxido de carbono

Equipo de protección y precauciones

para bomberos:

No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante

de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo

Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales: No determinado

Manejo de derrames: Cubrir el derrame con un material incombustible, p. e. arena, tierra o vermiculita.

Recoger mecánicamente (barriendo o con pala) y depositar en recipientes

adecuados para su posterior eliminación

Informes: Informe sobre derrames a autoridades locales.

DR. BECKMANN EL MAGO QUITAMANCHAS

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 3 de 7

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Información general sobre el manejo: El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Mantener alejado del calor, de

superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con

ojos y la piel

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el

recipiente herméticamente cerrado

Sección 8. Controles de exposición y protección personal

Parámetros de control

TLV-TWA (ACGIH): Butanona; 600 mg/m³; TWA

Consideraciones generales:

Controles de la exposición

Controles de ingeniería: Use en un área bien ventilada

Medidas de protección personal

Protección visual: Llevar gafas de seguridad completamente cerradas EN 166

Protección de las manos: Guantes de protección resistentes a los productos químicos EN 374. Caucho

natural. Caucho nitrílico. La elección del guante no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varia de un fabricante a otro. Respetar las instrucciones relativas a la permeabilidad y tiempo de penetración facilitadas por el fabricante. Los guantes deben ser remplazados después de cada uso y ante el mínimo signo de desgaste o

perforación

Protección respiratoria: En caso de ventilación insuficiente, utilizar aparato respiratorio EN 143.

Exposición a corto plazo A/P2

Protección corporal: Llevar ropa de protección adecuada EN 340. EN 13034

Consideraciones de higiene:

Lávese las manos y cualquier parte expuesta de la piel, después de manipular el producto.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia (color, aspecto físico, forma). Liquido claro incoloro

Olor. Olor a alcohol

Umbral de olor. No determinado

DR. BECKMANN EL MAGO QUITAMANCHAS

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 4 de 7

Estado físico.

Peso molecular.No determinadoFórmula molecular.No determinadopH.No determinadoPunto de congelación o fusión.No determinadoPorcentaje de evaporación.No determinadoPunto inicial y rango de ebullición.No determinado

Punto de inflamación. 15 °C

Tasa de evaporación.No determinadoInflamabilidad.No determinadoLímite sup/inf de inflamabilidad o explosión.No determinadoPresión de vapor.No determinadoDensidad de vapor.No determinadoGravedad específica o densidad relativa.No determinado

Solubilidad. Agua: parcialmente miscible

No determinado Coeficiente de reparto: n- octanol/agua. No determinado Temperatura de autoignición. No determinado Temperatura de descomposición. No determinado Valor de calor. No determinado Tamaño de partícula. No determinado Contenido de compuestos orgánicos volátiles. No determinado Punto de ablandamiento. No determinado Viscosidad. No determinado Densidad aparente. No determinado Porcentaje de volatilidad. No determinado

Concentración del vapor saturado. Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad: Líquido y vapores muy inflamables.

Este material se considera estable en condiciones ambientales normales y

condiciones previstas de almacenamiento y manipulación de temperatura y

presión.

Posibilidad de reacciones: No se espera que ocurran con la manipulación y almacenamiento normales.

Condiciones que deben evitarse: Temperaturas altas, llamas, chispas y luz solar directa.

Materiales incompatibles: Puede reaccionar con agentes oxidantes fuertes, como cloratos, nitratos,

peróxidos, etc.

DR. BECKMANN EL MAGO QUITAMANCHAS

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 5 de 7

Productos peligrosos de

descomposición:

Ninguno conocido (Ninguno esperado).

Sección 11. Información toxicológica

Síntomas de exposición

Contacto con los ojos: No determinado

Contacto con la piel: No determinado

Inhalación: No determinado

Ingestión No determinado

Efectos inmediatos, tardíos o crónicos

Toxicidad aguda oral: El riesgo de toxicidad oral aguda se basa en la evaluación de datos de

materiales o componentes de productos similares.

Corrosión/irritaciones cutáneas: El riesgo de toxicidad dérmica aquda se basa en la evaluación de datos de

materiales o componentes de productos similares

Lesiones oculares graves/irritación

ocular:

No determinado

Sensibilización respiratoria o cutánea: No determinado Mutagenicidad en células germinales: No determinado

Carcinogenicidad: No determinado

Toxicidad para la reproducción: No determinado

Toxicidad sistémica específica de

órganos diana – Exposición única:

Toxicidad sistémica específica de órganos diana — Exposición repetida:

Peligro por aspiración:

No determinado

No determinado

No determinado

Sección 12. Información ecotoxicológica

Toxicidad: Alcohol C12-14, etoxilado; CE50 daphina; 0,39 mg/L; Daphina magna

Butanona; ErC50; 1972 mg/L; Pseudokirchneriella subcapitata

Persistencia y degradabilidad: Alcohol C12-14, etoxilado; 28 días; 95% biodegradado

Butanona; 28 días; 98% biodegradado Etanol;20 días; 84% biodegradado

Potencial de bioacumulación: Alcohol C12-14, etoxilado; poco probable

Butanona; 0,3 (40 °C, pH 7); poco probable

Movilidad en el suelo: Etanol; 22,31 mN/m (20°C)

DR. BECKMANN EL MAGO QUITAMANCHAS

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 6 de 7

Otros efectos adversos: No determinado

Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos

Eliminar de acuerdo con las prescripciones legales. Catálogo europeo de residuos. No eliminar junto con los residuos domésticos. No verter en las alcantarillas ni en el medio ambiente.

Sección 14. Información relativa al transporte

Transporte por carretera

Número UN: 1170 Clase: 3.

Descripción: Etanol en solución

Tipo de embalaje:

Transporte aéreo

Número UN: 1170 Clase: 3.

Descripción: Etanol en solución

Tipo de embalaje:

Transporte marítimo

Número UN: 1170 Clase: 3.

Descripción: Etanol en solución

Tipo de embalaje:

Sección 15. Información sobre la reglamentación

Reglamentación gubernamental en Colombia:

Resolución 773:2021. Define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetados de productos químicos en los lugares de trabajo y dicta otras disposiciones en materia de seguridad química.

Resolución 312:2019 art 33. Las empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, comercializadoras y usuarios de productos químicos peligrosos, deberán tener un programa de trabajo con actividades, recursos, responsables, metas e indicadores para la prevención de accidentes en industrias mayores, con la respectiva clasificación y etiquetado de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, observando todas sus obligaciones al respecto y dando cumplimiento a la Ley 320:1996, el Decreto 1496:2018 y demás normativa vigente sobre la materia.

Decreto 1496:2018. Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Decreto 1076:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.6.1.1 reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos y desechos peligrosos en el marco de la gestión integral.

DR. BECKMANN EL MAGO QUITAMANCHAS

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025

Fecha de revisión: 03-06-2025 Página 7 de 7

Decreto 1079:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.1.7.8 reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Resolución 1223:2014. Requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.

Ley 55:1993. Aprueba el Convenio 170, y la recomendación 177 de la OIT sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

Ley 29:1992. Aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Resolución 2400:1979. Establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Ley 9:1979. Código Sanitario Nacional. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

NFPA 704:2012. Sistema normativo para la identificación de los peligros de materiales para respuesta a emergencias.

NTC 4435:2010. Transporte de mercancías. Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación.

NTC 4532:2010. Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración.

NTC 1692:2012. Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado, rotulado.

Reglamentación internacional:

Tenga en cuenta las reglamentaciones locales o nacionales para la manipulación, almacenamiento y transporte de este producto.

Sección 16. Otras informaciones

Fuentes de información:

Ficha de Datos de Seguridad FDS original del producto Dr. Beckmann El Mago quitamanchas, producido por Delta pronatura – Dr. Krauss & Dr. Beckmann KG.

Portal global de información sobre sustancias químicas – e-CHEM-PORTAL.

Portal del Instituto de Seguridad y Salud Ocupacional del Seguro Social Alemán de Accidentes – IFA, a través del sistema de información sobre sustancias peligrosas—GESTIS.

Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.

Aclaración:

Esta Ficha de Datos de Seguridad fue transcrita teniendo en cuenta la FDS de un producto de composición similar y se utilizará exclusivamente como referencia, para información exacta consulte la FDS original del producto. Esta información documentada cumple con todas las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 4435 (2011-01-19). Se recomienda que las personas que manipulan este producto lean con atención la información contenida en esta FDS, con ello se intenta informar a los trabajadores sobre los riesgos relacionados con el producto y de esta forma contribuir con minimizar o evitar accidentes que puedan causar daños al medio ambiente y/o a la salud del propio usuario o de terceros.